

Productos que fueron autorizados por el [Servicio de Regulación Alimentaria](#) a ser elaborados, fraccionados o importados para su comercialización por parte de empresas que cuentan con la habilitación bromatológica correspondiente.

A partir de la [resolución N° 2941/22](#) se prorroga la vigencia de la habilitación y registro de productos otorgados por el Servicio de Regulación Alimentaria por el plazo de 18 meses desde su vencimiento.

Links de interés

- [Servicio de Regulación Alimentaria](#)
- [Centro de Información al Consumidor de Alimentos \(CICA\)](#)
- [Trámite de Registro de productos](#)
- [Denuncia de productos no habilitados](#)
- [Descargar Datos Abiertos](#)

Búsqueda de productos

Por número de registro IM S.R.A.

Por marca

Por empresa

Ej: 123/456

Información del producto

Nombre	HELADO DE FRUTILLA SIN AZUCARES AGREGADOS
Nº registro	2440/501
Marca	LA CIGALE
Nombre fantasía	LA CREME NORMANDE
Vida útil	1 AÑO
País origen	URUGUAY
Departamento	MONTEVIDEO
Capítulo	HELADOS
Clase	HELADO CREMA O CREMAS HELADAS
Presentación	ALIMENTO CONGELADO (-18 °C)
Tamaño presentación	580g/800mL
Envase primario	POTE
Medida	g
Material envase	PAPEL/PE
Envase secundario	----
Medida envase secundario	----
Material envase	Sin materiales secundarios

Información del producto

secundario

Estado HABILITADO

Habilitado desde 23/12/2022

Habilitado hasta 23/12/2027

Empresa LA CIGALE S.A.

Nº habilitación de empresa 2440

Dirección AV GRAL GARIBALDI N°: 2473 [Padron: 87010] entre EMILIO RAÑA y DR LUIS ALBERTO SURRECO